

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción**

<b>Tipo de trámite</b>	<b>Denominación del formulario</b>	<b>Descripción del formulario</b>	<b>Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos</b>
Solicitud de acceso de información pública.	Solicitud de acceso de información pública.	El interesado a acceder a la información pública que reposa en la institución y manejan o producen las personas jurídicas de derecho público, deberá hacer una solicitud escrita ante el titular de la institución. En dicha solicitud deberá constar en forma clara la identificación del solicitante y la ubicación de los datos o temas, motivo de la solicitud y tendrá una respuesta en el plazo señalado en el artículo 9 de esta Ley.	<a href="#">Formato de solicitud de acceso a la información pública.</a>
Acreditación Inicial para Organismos Evaluadores de la Conformidad.	Solicitud de acreditación.	La solicitud de acreditación debe contener los datos del organismo de evaluación de la conformidad que cumpla con los requisitos solicitados en el procedimiento de acreditación para apertura de expediente.	<a href="#">Solicitudes de Acreditación para Proveedores de Ensayos de Aptitud</a>
			<a href="#">Solicitudes de Acreditación para: Laboratorios de ensayo, Calibración, clínicos.</a>
			<a href="#">Solicitudes de Acreditación para Organismos de Certificación de: Sistemas de Gestión, Productos, Personas.</a>
			<a href="#">Solicitudes de Acreditación para: Organismos de inspección</a>
Verificación de certificados y/o reportes ingresados al sistema ECUAPASS.	Solicitud de verificación de certificados de conformidad para importaciones.	El importador deberá ingresar al sistema de verificación de certificados de conformidad en el VUE e ingresar los datos solicitados de acuerdo a la Reglamentación Técnica Ecuatoriana determinada para diferentes bienes y productos sujetos a control. SAE revisa la validez y vigencia de todos los certificados de conformidad de producto, certificados de inspección, certificado de materiales de referencia y/o reportes de ensayo que ingresan al sistema ECUAPASS o aquellos que son parte de procesos de contratación pública.	<a href="#">Verificación de certificados de conformidad.</a>
Verificación de Certificados de Conformidad para procesos de compras públicas, ARCSA, y demás requerimientos en materia de reconocimiento de la acreditación ingresados a través de la Plataforma complementaria de Servicios SAE.	Solicitud de verificación de certificados de conformidad para compras públicas.	La solicitud de la verificación de certificados de conformidad de productos, procesos o servicios, reportes de ensayo, certificados de sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos y certificados de sistema de gestión de la calidad, ingresados a través de la Plataforma de Servicios Complementarios de Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE), para el reconocimiento de la acreditación de los organismos evaluadores de la conformidad y sus alcances acreditados, de acuerdo a las normas, reglamentos y especificaciones técnicas establecidas para procesos de contratación de compras públicas y demás requerimientos en materia de reconocimiento de la acreditación.	<a href="#">Verificación de certificados de conformidad.</a>
Difusión en cursos Específicos de Normas de Acreditación.	Ficha de inscripción.	El interesado debe revisar el cronograma del año en curso del Plan de Capacitación del SAE y llenar la ficha de inscripción (electrónica) que debe contener los datos del participante y del curso técnico, para calificación y validación de las áreas técnicas del SAE.	<a href="#">Programa de cursos y capacitaciones.</a>
Evaluación de seguimiento para mantener la designación o el reconocimiento de Organismos de Evaluación de la Conformidad - Laboratorios. Organismos de Certificación y Organismos de Inspección).	Solicitud de evaluación.	La solicitud de evaluación por parte de organismos de evaluación de la conformidad debe contener los datos de su personería natural o jurídica y requisitos para apertura de expediente para designación, con el pedido expreso de las autoridades de regulación y control.	<a href="#">Proceso de designación de organismos de evaluación de la conformidad.</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			30/06/2022
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL f):</b>			UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL f):</b>			FREDDY PERALTA
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			<a href="mailto:fperalta@acreditacion.gob.ec">fperalta@acreditacion.gob.ec</a>
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			(02) 2454393 EXTENSIÓN 132